Juéves 8 de Enero de 1880. — BUENOS AIRES — Año IV — Número 1264.

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires........ 25 pesos
Campaña y Provincias........ 40 "
Por medio de Agente........ 30 "
Número suelto........ 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad número 133
Imprenta: calle de Belgrano número 79.

Administrador: José Maria Velazquez — Redactor en Gefe: HÉCTOR F. VARELA. — Editor responsable: Bernardo R. Cañarte

ALMANAQUE

Juéves 8—Santos Luciano, Teófilo y Maximino mártires.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Enero 8 de 1880

Los candidatos designados y los chasqueados.

Que tal!

Tenia ó no razon *El Porteño*?

Aunque á muchos les duela, una vez mas ha venido á suceder lo que les habia pronosticado.

Habiamos dicho con insistencia: «ni «los *Mitristas ni los Liricos* han de designar como candidatos de Diputados al «Congreso, á los que mas lo merezcan «por los servicios que hayan prestado al «*Tejedorismo*, que es hoy el idolo de unos «y otros.»

Ha venido la *designacion*—pues ya se comprende que no se trata de *eleccion*—y ha sucedido al pié de la letra lo que deciamos.

Los Mitristas han procedido todavia con mas gratitud, puesto que colocan en su lista á los Redactores de los diarios que hacen fuego en esta campaña: Gutierrez, Lanusse y Elizalde.

Como partidistas lo tienen ganado.

Pero, porqué han sacrificado á Terry y á Ocantos, por ejemplo, á Lastra, que tanto les ha servido en el Ministerio, á Juan Angel Molina, mas mitrista que Mitre, y uno de los hombres que mas ha hecho por el partido al que se afilió, separándose de la antigua *cabrionera de La Tribuna*?

Porque si, y nada mas que porque si:

Pero esto no es nada en comparacion de lo que han hecho los *liricos de Tejedor*.

Aqui si que han *carnereado*, que han despreciado y humillado á los candidatos naturales de ese circulo.

Tejedor no tenia en la prensa quien lo defendiese: todos le tenian asco, puesto que el mismo Gutierrez declaró: «que se cortaria la mano antes de es«cribir el nombre de Tejedor como can«didato á la Presidencia.»

Entonces Epifanio Martinez, rompiendo con su tradicion, se hizo el campeon ardiente, no solo de Tejedor, sino de las barbaridades de Tejedor.

En su propaganda ha sido incansable.

Tratándose de hacer la lista de diputados al Congreso, *nadie lo tenia mas ganado que él*.

Pues no señor: Tejedor dijo *que no convenia*, y Epifanio Martinez ha sido cobardemente sacrificado, nombrándose en su lugar á don Manuel Rocha.

Y vá uno carnereado.

Luis F. Varela despues de figurar en el Comité Roquista, de haber dicho y escrito iniquidades contra Tejedor, se hace Tejedorista, *du jour du candemain*.

En antesalas se dice, que será el primer candidato que Tejedor recomiende para Diputado al Congreso.

Y?

Al *carnero* con este tambien.

Se hace la lista, le golpean la boca, le dejan chasqueado, y recomiendan en su lugar al Coronel Mayer....

Y ván dos *carnereados*.

Mariano Varela funda *El Combate* para sostener á Tejedor.

Lo hace con su peculio particular, y sin recibir un ochavo del tiranuelo insolento.

Y?

Tambien le ha pegado un punta-pié, le ha traicionado cobardemente, le ha hecho una burla sangrienta, dejándolo fuera de la lista, y ha puesto en su lugar al Coronel Lagos que se marcha para Europa, en una comision del Gobierno Nacional.

Y hé ahi como paga Tejedor á los que le sostienen, y sirven de corazon y con entusiasmo.

A qué decir mas?

Los Alvear

Estos señores llevan un apellido ilustre.

Pertenece á uno de los hombres que se destaca iluminado de gloria, en el gran cuadro de la historia Patria.

Los Alvear son unos cumplidos caballeros.

Los Alvear han vivido siempre bien, gozando todos las comodidades de la vida, los halagos de la fortuna, las seducciones risueñas del bien estar.

Los Alvear son hombres de salon, de sociedad, dotados de ciertas cualidades que hacen de un hombre un verdadero ornamento, en la vida social.

Con tales condiciones, los Alvear no deben ser hombres públicos.

No deben tomar parte en la politica.

No deben tener candidato para Presidente, y mucho menos no deben tener por candidato al de todos, al del pueblo, á Julio A. Roca.

He aqui lo que dice don Juan Cárlos Gomes, en uno de los raptos de *chochera* de que está haciendo alarde en estos momentos, en que ha llegado á suponer, que vá á ser él quien nombre Presidente de la República.

Grand Dieu du Ciel!

Estátua de Belgrano

Sr. Director de «El Porteño.»

Lleno de sorpresa he leido en su diario un *comunicado* sobre la «Estátua de Belgrano» que fué derrumbada el Viérnes último despues de la entrada del sol, probablemente por individuos que no tienen patria, pues, no se comprende de otro modo ese atentado.

En el citado comunicado se hace figurar mi nombre pretendiendo envolverlo en una burla de mal gusto.

No quiero ni me toca contestar cuanto se dice sobre el procedimiento seguido para la colocacion de la estátua; la autoridad de Belgrano sabrá cumplir con su deber.

En cuanto á lo que me atañe personalmente ¿que puedo decir? el autor del comunicado ha tenido vergüenza de poner su nombre; ¿será indigno de presentarse al público?

Si habia alguna rivalidad ó envidia era mas decoroso ir á mi domicilio, que el autor del *comunicado* lo ha de conocer, y entenderse conmigo.

Por lo demás, sé que no estoy libre de la calumnia; y en este sentido, desgraciadamente cuando ella se presenta entre nosotros, queda el calumniador impune por nuestra mala legislacion al respecto.

No volveré mas sobre este asunto; y estas líneas son movidas para el único objeto apuntado.

Agradeciendo la publicidad de estas líneas, quedo de V. S. S. S.

A. G. Carranza Mármol.

Belgrano, Enero 6 de 1880.
25 Mayo 88.

El autor del articulo que ha motivado estas lineas, sabrá lo que debe contestar.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION EN MINORIA DEL 5 DE ENERO DE 1880

Presidencia del Dr. Irigoyen

(CONTINUACION)

Sr. Moreno—Voy á votar por la indicacion del señor Diputado que deja la palabra, y, al mismo tiempo, á formular otra mocion que, á mi juicio, es complementaria de la que acaba de indicar el señor Diputado, mocion que; por otra parte, no ha de encontrar dificultad porque es obligada por las circunstancias en que nos encontrames.

Cuando el señor Presidente declaró abierta la sesion en minoria, me preocupaba la idea de proponer algo práctico que salvara esta situacion dificil en que se encuentra la Cámara, como ha dicho el señor Diputado, en presencia de estos hechos tan raros que se están produciendo.

La Constitucion no autoriza á las Cámaras en minoria, sino para tomar medidas á objeto de compeler á los Diputados inasistentes. Tales son los términos espresos de la Constitucion.

Dentro de ellos han girado muchos actos, muchas resoluciones de la Cámara que han alcanzado hasta lo que el señor Diputado Alem indicaba, hasta hacer venir al recinto de las sesiones, por medio de la fuerza pública, á los Diputados que se habian levantado ó no habian asistido á la citacion.

Recuerdo una sesion que tuvo lugar á propósito de esa discusion del Presupuesto, en que fueron traidos por la fuerza á la Cámara el señor Diputado Fonrouge y, si mal no recuerdo, el señor Diputado Miguel Cané.

Hoy es mas necesario que nunca adoptar una resolucion que tenga por objeto hacer lo que inbicaba en una de las sesiones anteriores, y que han repetido en diversos tonos los señores Diputados: fijar la responsabilidad de todos y de cada uno de los miembros de esta Cámara en presencia de las emergencias que van á surgir.

Todos los hechos enunciados por el señor Diputado Alem, constan sucesivamente de las actas de las sesiones de la Cámara; son datos oficiales; pasarán á la historia en los anales de la Cámara; no hay poder humano que los levante: son hechos consumados.

La dificultad consiste simplemente en presentar á los que van á servir de jueces de la actitud de todos y de cada uno de nosotros, compilados estos hechos de tal manera, que aparezcan claros, netos á los ojos de todos, aún de aquellos que están enceguecidos por la pasion politica para que se sepa mas tarde, en el dia de los grandes acontecimientos ó de los acontecimientos pequeños, quienes han sido los que han provocado los sucesos que van á desarrollarse.

Consta, pues, por los datos dados por el señor Diputado, que la Comision de Presupuesto ha trabajado como muy pocas comisiones, para presentar un plan de finanzas completo; que la mayoria de la Cámara en tiempo oportuno quizo sancionar el presupuesto; que la minoria de la Cámara y los Sres. Ministros del P. E. han hecho uso de todos los ardiles, de todas las estrategias, diré así, señor para no emplear una palabra un poco mas dura, que el Reglamento autoriza, para impedir que se dictara una resolucion que iba á colocar á la provincia en situacion normal.

Parece que lo que le conviene al Poder Ejecutivo es que la Provincia de Buenos Aires no esté en situacion normal; apesar de todo, ha de estarlo, pese á los decretos dictatoriales del Gobernador de la Provincia.

El hecho es este, que consta en los diarios de sesiones:—la Cámara no ha podido sancionar el Presupuesto, porque se han retirado del recinto los Diputados de la minoria y los Ministros del P. E.

Apesar de todo, la práctica en la provincia de Buenos Aires desde que rije la Constitucion reformada del 73, es la siguiente:

El presupuesto para el año 73, fué promulgado por el Poder Ejecutivo el 4 de Febrero del siguiente año.

El presupuesto para el año 74 lo fué en 6 de Marzo.

El del 76, en Marzo, uno provisorio dictado por la Legislatura, y en Mayo el definitivo habiendo pasado seis meses desde el funcionamiento de la Cámara; y sin embargo, á ningun Poder Ejecutivo se le ocurrió que podia dictar el decreto que mañana vá á ser discutido.

En Enero 29 se dió el de 1878.

En Marzo 20 el vigente, y á fines del mes de Diciembre el del corriente año, es decir, en esta época pudo estar dictado si la minoria hubiese concurrido á formar quorum....

Demuestran estos datos históricos, que no se le ha ocurrido á ningun P. E. de la provincia desde que la Constitucion está vigente, dictar decretos que constituyen al P. E. en legislativo, y hasta en poder judicial, resolviendo todos los casos que puedan venir mas tarde, erigiéndose en autoridad suprema, cuando funcionan los demás poderes con arreglo á las leyes prescriptas por la Constitucion. Pero esto no es estraño,

Para mi el decreto del P. E. no tiene fuerza alguna; se va á desplomar tal vez antes de quince dias y todo este aparato de fuerza para la provincia de Buenos Aires ha de desaparecer con la aplicacion del precepto constitucional que haga la Suprema Corte, ó simplemento, los encargrdos de la reparticion ejecutiva, en presencia de estas sencillas disposiciones de la Constitucion que no se prestan á réplica.

Artículo 153.

«El contador no podrá autorizar pago «alguno que no sea arreglado á la ley «general del presupuesto ó á las leyes «especiales.»

Art. 154—«El Tesorero no podrá au«torizar pagos que no hayan sido pré«viamente autorizados por el Conta«dor.»

El artículo 1.° del decreto tiene por objeto poner en la picota al Contador y al Tesorero, obligándolos á tomar notas de pago y autorizar el pago de sumas que la Constitucion le prohibe que paguen.

El deseo del Ejecutivo es hacer á esos dos viejos servidores de la Provincia, responsables pecuniarios de sumas que sabe Dios si alcanzarán á cubrirlas con los pocos dias que les resta de vida.

Ninguno de ellos vá á tener valor, porque son honrados á carta cabal, para faltar á los preceptos de la Constitucion, por mas decretos que dicte el Gobernador.

Sr. Varela (D. H.)—Es muy posible que desde ahora les den licencia por seis meses para faltar.

Sr. Moreno—Sea lo que fuere.

Despues sigue el inciso 17 del artículo 142 que dice «No podrá acordar goce «de sueldo o pension sinó por alguno de «los títulos que las leyes espresamente «determinan.»

El decreto es completamente nulo, irrisorio.

La parte que se refiere á los impuestos vá á quedar definitivamente resuelta el primer dia que le notifiquen á una casa minorista, el impuesto de alcoholes, que es el que está mas próximo, porque el de sellos está autorizado por la Legislatura y el de la contribucion directa no se empieza á cobrar sinó á mediados del año: el que está próximo á cobrarse es el de alcoholes y tabacos.

Yo me guardaré muy bien de pronunciar una sola palabra en este recinto que importe el desconocimiento de un decroto del Poder Ejecutivo ó de una disposicion de la Legislatura; pero mi opinion legal es esta—sin que importe un acto de sedicion contra nadie: el individuo á quien se le obligue á cumplir el decreto del Gobernador de la Provincia, debe ir ante la Corte Suprema y es indiscutible que la Corte declarará inconstitucional ese decreto.

Toda la tormenta habrá desaparecido; el pampero de esta mañana reinará en ese dia; las nubes que ayer arrojaban agua á torrentes habrán desaparecido; tendremos un cielo purisimo y las cosas marcharán como siempre: viento en popa.

Pero es bueno que estas cosas se conozcan por todos.

El señor Diputado ha hecho una exposicion perfectamente consecuente, sobre todos los antecedentes de este asunto.

Constan en esa esposicion los datos históricos á que me he referido.

Como terminacion de ella, ha llegado á conclusiones fundadas en la lójica mas estricta, en aquella que no es susceptible de controversia, y en disposiciones terminantes de la Constitucion, de tal manera que cualquiera ciudadano de la provincia de Buenos Aires que quiera darse cuenta exacta de lo que está pasando entre nosotros, puede tomar esa esposicion y juzgar los actos de la Cámara tal como conviene, como es indispensable que se juzguen.

Por estas razones, y no encontrando en la Constitucion, disposicion alguna, escepto la que ha indicado el señor Diputado Alem, y que á su tiempo se cumplirá, que salve mas claramente los derechos de la Cámara en minoria, propongo que se publique la sesion presente, ó solamente el discurso del señor Diputado Alem, como una especie de manifestacion que esta Cámara hace á la provincia de Buenos Aires, para que sepa como cumple cada uno de sus miembros, los deberes que les impone el cargo de Diputado.

He concluido.

Sr Varela (D. H.)—Voy á ampliar la mocion del señor Diputado Moreno. Propongo que se publique toda la sesion en dos diarios de la tarde y tres de la mañana, á eleccion del señor Presidente.

Sr. Alem—Conviene hacer notar, mucho mas despues de la mocion que acaba de oirse, que el P. E. no tiene necesidad del presupuesto general para el primer mes del año, ni hay necesidad urgente para el segundo mes.

Los datos que ha leido el señor Diputado Moreno están confirmando lo que he dicho.

No ha de haber ninguna perturbacion en la Administracion; y aun suponiendo que pasado el primer mes del año no tuviere presupuesto no sufriria ningun contraste: todo consistiria en que los empleados estuviesen un mes con el sueldo retardado.

Pero ¿valé la pena esto de que se violen los artículos de la Constitucion?

Es preciso hacer notar esta otra circunstancia.

La Cámara, á fin de evitar tanto perjuicio al Erario Público, y preveyendo los servicios que pueden considerar de carácter urgente para la comunidad ha dictado la ley de Sellos y ha sancionado el presupuesto Municipal, asi como los impuestos que esta debe percibir diariamente,

Entónces, pues, con estos antecedentes, lo que está sucediendo no es mas que un capricho un acto antojadizo del P. E., con propósitos claros y manifiestos de avasallar completamente la autoridad del Poder Legislativo.

Queria solamente recordar estos antecedentes.

Sr. Moreno—Haré una pequeña agregacion.

He oido hacer esta objecion: ¿que se hace con los empleados que habiendo figurado como tales en el presupuesto de 1879, son suprimidos en el de 1880, pero qde han funcionado, sin embargo, dos meses?

Se les paga, por que es un trabajo sagrado; pero se les paga en virtud de una órden legislativa, cumpliendo una disposicion de la Legislatura.

Es bueno que esto se sepa, para que á los ojos de los demás no parezca griego estas cuestiones que son tan claras como la luz que nos alumbra: y es preciso que lo sepa y lo discuta hasta el último ciudadano de la Provincia, por que estoy seguro que despues que se discuta se le ha de dar la razon á la mayoria de la Cámara.

Sr. Hernandez—Apoyo la mocion formulada por el Sr. Diputado Alem y tambien la que acaba de hacer el Sr. Diputado Moreno, para que la esposicion primero, dando los antecedentes de esta cuestion, sea publicada, asi como el discurso del segundo. En cuanto á las palabras que tengo que decir para fundar mi voto, no hay objeto en que se publiquen.

Se habla de lucha. Efectivamente, sabemos que existe la lucha, pero lucha en que la Cámara no es parte.

¿Porqué se quiere constituir á la Cámara en para rayo de esta tormenta, en válvula de las pasiones agitadas?

La Cámara se ha presentado tranquila en el debate, desapasionada y serena en el terreno de las verdaderas cuestiones económicas y financieras de la Provincia, y, quieras que no quieras tienes que ser tejedorista ó roquista. Esto es muy singular: no puede ser Legislatura de la Provincia.

Ese decreto en mi concepto, tiene graves consecuencias, tan graves, señor Presidente, que en nuestras luchas civiles en que he tomado siempre parte desgraciadamente, no he visto jamás una cosa igual.

He visto á los partidos luchar con nobles banderas, defendiendo unos la libertad, otros una institucion, una forma de Gobierno, un principio cualquiera; pero lo que es vejar á un poder público de esta manera, no lo he visto jamás.

¿Y qué dice á esto la Provincia de Buenos Aires?

Gravisimas consecuencias tienen que sacar hasta los espiritus mas atrasados.

Dice primero, con respecto al Poder Legislativo: que aun teniendo la Constitucion que nos rige, sancionada y jurada por el pueblo, le es posible á un Gobernador desconocer á una de las ramas del poder, usurparle sus atribuciones, dejarla, puede decirse, en acefalia.

¿Qué le dice al Poder Judicial, que mañana vá á recibir sus sueldos en virtud de qué presupuesto?

Los representantes de la ley, los hombres encargados de aplicarla, esos jueces que van á decir mañana que no tienen obligaciones, ¿van á estirar la mano para recibir el sueldo del P. E? ¿En virtud de qué presupuesto?

Al Poder Judicial le es prohibido recibir un solo peso del Erario.

Sr. Moreno—Perfectamente!

Sr. Hernandez—No puede hacerlo.

Hay otra consecuencia muy grave que es de carácter electoral. Vamos á retroceder, aun que no del todo, á una época desgraciada: vamos á tener que decir que los gobernadores universitarios son un peligro para las libertades públicas, para el imperio de las leyes; y tendremos que volver á la época de los gobernadores rurales.

Estos son los fundamentos de mi voto.

Sr. Moreno—Pido que se publiquen tambien las palabras del Sr. Diputado Hernandez.

Sr. Varela (D. H.)—Que se publique toda la Sesion: ¿para qué hacer distinciones?

Sr. Presidente—Se vá á votar la mocion del Sr. Diputado Alem: si se pasa una nota á los diputados inasistentes en la forma indicada.

Sr. Alem—Previniéndoles que en caso necesario, hará uso de todos los recursos que la constitucion le acuerda.

Se vota la mocion del señor Diputado Alem y se aprueba.

Sr. Presidente—Desearia que la Cámara resolviera si esta nota ha de dirijirse á todos los señores Diputados que no han concurrido á la presente sesion

Sr. Varela (D. H.)—Creo que no debe pasárseles á los que estén enfermos.

SALONES Y MODAS

Ensalada

Y qué me cuesta ser complaciente con todas las buenas damas y señoritas que tienen la fineza de leér esta seccion!

Anoche me hallaba en casa de la distinguida familia del señor Ch. ...

Se reune allí no una barra *d'élite* como han dado en llamar aquí á los que entran con tarjetas al recinto del Parlamento *Porteño*, sino una verdadera sociedad *d'élite* compuestas de las señoras y *niñas* mas distinguidas de Buenos Aires, atraidas al seno de aquel hogar modelo por la bondad infinita de la dueña de casa, y hasta por el semblante Patriarcal del gefe de la familia, el noble *Don Pancho*, que ha ganado su fortuna trabajando durante cincuenta años.

Han dado en decir que las mugeres cuando se juntan, son como *cotorras*, unas habladoras sempiternas.

No sé todo lo que puede haber de verdad en esto; pero lo que es yo, confieso que cuando me encuentro con ustedes, esperimento gratos momentos, y ciertas tentaciones de charlar.

Asi me sucedió anoche en casa de la familia del señor Ch. . .

Habia allí doce ó quince personas.

Apenas entré fui objeto de mil preguntas sobre la *Tucumana*.

—Está todavia en casa de usted?

—Con que es tan linda?

—Y cuál es su secreto?

—Qué curiosidad la que ha despertado en todos!

—Cada mañana esperamos *El Porteño* con impaciencia para ver lo que usted nos cuenta.

Por este estilo eran las preguntas y esclamaciones de aquellas damas y señoritas.

Les contesté á todas lo que es la verdad: que iré refiriendo uno á uno todos los detalles que ella me refiera á mi.

Una graciosa dama, jóven, hija de un hombre que lleva un apellido histórico, casada con un agradable *muchacho* que no ha mucho estuvo bastante enfermo, y que ha estado en Paris, me decia:

A mi tambien Princesa, me encanta é interesa la historia de la *Tucumana*; pero desearia que no por eso deje usted de hablarnos de usted, de sus trajes, de sus viajes, de todo lo que con usted se relacione; porque creo, que la *historia de su vida de usted*, Princesa, vale mas que la de todas las *Tucumanas* del mundo.

—Y cómo lo sabe usted?

—Porque asi me lo han dicho en Paris, en un gran salon frecuentado alli por usted.

—Podré saber cual era?

—Y porque nó? El de la señora de Agñado....

—Efectivamente: soy muy amiga de aquella familia, y sobre todo de Margarita, su hija. No me sorprende, pues, que allí le hayan hablado á usted mucho de mi.

—Y tanto.

—Y es por eso que usted desea que yo le hable á usted de mi en mis crónicas de *El Porteño*?

—Ciertamente, Princesa.

—Tendré verdadero placer en ser á usted agradable. . . .

—Y á todas—dijo la señora de Ch. . . —pues usted sabe Princesa cuanto la apreciamos.

—Pues, prometo complacerlos, asi que haya concluido la historia de la *Tucumana*. Creo que les ha de interesar á ustedes mucho.

Con esta promesa quedaron contentas todas aquellas damas y señoritas, que devoraban materialmente el vestido que llevaba, y que sin embargo, de esta vez, no tenia nada de extraordinario, pues era de granadina negra con adornos de cinta lila. Lo único que tenia era el *Cachet* de Paris, cosa que nadie puede imitarla en parte ninguna del globo.

Me he hecho hacer trajes en todas partes: en Lóndres, en Madrid, en Viena, en Roma, donde hay tantisima bella y elegante muger; pero, en parte ninguna por hábil que sea una costurera, dá al traje ese *Cachet especial* de los talleres de Paris.

Dejénme hablarles ahora un momento de una cosa espantosa.

Los diarios llegados de Europa dan cuenta de un hecho horrible.

Una esposa adora á su marido.

Tiene cinco hijos.

La mayor es una niña de doce años.

De repente la pasion de los celos se desarrolla en la madre de una manera brutal, y pierde la serenidad de la razon asesinando, no solo á la hija mayor, de quien supone enamorado al padre, sino *á los otros cuatro hijos*!!!

Consumado este crímen espantoso, ella misma se cuelga de una viga, en presencia del cadáver de sus cinco hijos asesinados.

Cuando el pobre padre, feliz, contento, porque tenia motivos para serlo, entró de la calle, se encontró con este espectáculo. . . .

A qué decir una palabra mas?

No hay espíritu, por frio que sea, que no se dé cuenta de las emociones que han debido agitar á ese pobre hombre al entrar á su hogar, sobre todo, al léer las dos palabras que le dejó escritas la mujer, en las que le decia: *los he muerto á todos, por celos*. . . .

Apartemos la vista de este cuadro de horror. . . .

Llega á mis oidos una noticia, cuyos detalles podrian ser llamados á producir honda sensacion en esta sociedad, tan árida, por otra parte, de novedades.

Se trata de un hombre de los que se llaman *piernas* en el *Club del Plata*, donde en la carpeta ha recibido ya mas de un desaire, pero apesar de *las campanillas*, saben todos que está quebrado, y que de un momento para otro *dará el campanazo*. El cuento es, que el citado *muñeco*, pues tiene figura de cajita de fósforos, ó tarro de pomada, ha cometido una accion infame con una linda dama de esta sociedad, haciendo que el marido, creyéndola culpable, cuando no lo es, la haya abandonado estrepitosamente.

Amiga como soy, de esa digna y virtuosa mujer, voy á tomar todos los datos sobre este verdadero drama, para escribir estensamente sobre él, y, *que caiga quien caiga*.

Antes de concluir quiero, yo tambien, ofrecerles una composicion. Se titula *Léjos de ti:*

Siempre, siempre te adoro, vida mia;
No la ausencia te espante
Ni los embates de la suerte impía.
Tu santuario es mi pecho
Donde el dolor del corazon amante,
Su gemido profundo y lastimero
Te dirá, vida mia, si te quiero.

¿No sabes que en mi ausencia es una gloria
En ti vivir pensando?
¿No sabes que te llevo en la memoria
Y á las aves pregunto
Por ti mientras ligeras van pasando?
¿No te he dicho que alivio mis dolores
Contándole á la luna tus amores?

¡Cómo olvidarte! Un dia... en lo escondido
De fragoroso monte
Pensando absorto en tí me hallé perdido;
Y como el sol ardiente
Espléndido se hundia, el horizonte
Era un velo de púrpura incendiario,
Siniestra luz del bosque solitario.

Aquella claridad, más que el remedo
De un incendio distante,
Era un lago de sangre; daba miedo!.....
Sobre las negras nubes
Era como el sudario de un jigante.....
Tal, desde el bosque, mientras el sol se (hundia)
Aquella claridad me parecia.

¡Qué hacer? Tras el carmin del Occidente,
Resplandor del ocaso,
Se asomaba la noche lentamente
Llena de vagas sombras.
Volaban espantadas á mi paso
Las dulces avecillas—¡Cuánto alarde
De tristeza al morir de aquella tarde!

"--Cuando se envuelva en sombras la floresta,)
Llorando me decia,
Sucumbiré sin duda, y la funesta
Soledad de este bosque,
Como ve ahora la desdicha mia
Verá luego mi fin, trájica suerte.
El secreto guardando de mi muerte."

¡Morir incauto allí sin que supieras
Cuanto, hermosa, te amaba!
Hé aquí mis agonias postrimeras,
Esta mi angustia suma.
Este mi desconsuelo, esto lloraba....
Mas ¿cuándo el cielo al infeliz no asiste?
¿Cuándo es que falta la esperanza al triste?

Y entonces fué que tras aquel momento
Solemne de mi vida.
Cruzó por mi abrasado pensamiento
Encomendar tu nombre.
Himno del corazon, gloria perdida,
Al verde tronco de una oculta palma,...
Y allí gravé la cifra de mi alma.

¡Fué milagro de amor? ¡Fué la divina
Inspiracion? ¡Quién sabe!
Pero á poco tu gente campesina
Me halló en tan triste noche.
¡Lo recuerdas, Clemencia! Muda y grave
Olvidaste en mi duelo tus rigores......
¡Y así nació tu amor con mis dolores!

¡Qué importa ahora la implacable ausencia
Si te llevo en mi alma,
¡Oh, blando amor, dulcísima Clemencia!
Como en la noche triste
Que grababa tu nombre en una palma?
Aún lo guarda, Clemencia, al cielo erguida,
¡No llores, solitaria de mi vida!

No es verdad que es muy linda?

La Princesa Rusa.

Sr. Hernandez—Ni á los que estén con aviso.

Así quedó acordado.

Sr. Presidente—Se va á votar la segunda mocion si se publica esta sesion en minoría.

Se vota y resulta afirmativa.

En seguida se levanta la sesion siendo las cuatro de la tarde.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

En el antiguo local del Café San Martin, Cangallo 237, se está levantando un gran edificio que en breve estará concluido. Es un espléndido salon de 15 varas de frente por 20 de fondo con techo elevado á nueve metros, elegantemente arreglado con ornamentos magníficos.

Se nos asegura que el salon será inaugurado el 24 del corriente con un gran baile de máscaras en el que dirigirá la orquesta el profesor Mr. Bazzolie.

El edificio se denominará *El Dorado.* Este nuevo centro de diversion será el *Gran Café Parisiense* de Paris, en Buenos Aires. Pasada la temporada de los bailes, *El Dorado* se convertirá en un magnífico café donde habrá veinte y cuatro billares.

—

En la compañía de Balvanera que fué el domingo al Tiro Nacional, iban mas de treinta vigilantes.

En las otras famosas compañías se hace igual cosa.

—

La Sociedad Rural Argentina se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo los datos exactos sobre la pérdida de ganados sufrida en Buenos Aires por causa de la última epidemia de la seca.

—

Por el Ministerio de la Guerra se ha mandado abonar la suma de fts. 2,880 al coronel don Agustin Olmedo por sus haberes devengados.

—

Ha terminado ya la revisacion de pesas y medidas, efectuada por los inspectores municipales.

Las sesenta y ocho balanzas que existen en el Mercado Libertad se encuentran todas en buen estado.

Las de los otros mercados, como son en su mayor parte falsas, han sido descomisadas y multados sus respectivos dueños.

—

El Ministro Austro Húngaro, Baron Gravenigg, ha partido para Montevideo á fin de presentar sus credenciales el Gobierno Oriental.

—

El Dr. D. Estanislao Zeballos, que se encuentra actualmente en Carhué, sale hoy de aquel punto para esta ciudad, de regreso de su viaje científico.

—

La Municipalidad ha sacado á licitacion para el dia 17 del corriente el servicio de alumbrado de 200 faroles de gas económico, petróleo en combinacion con el nafté.

Estos faroles se colocarán en la parte del municipio que se designe y durará por todo el año 1880.

—

El Banco de la Provincia ha pagado en estos dias la suma de cuatrocientos mil pesos fuertes en oro sellado, por cambio tomado ahora tres meses.

—

Desde el sábado próximo empezarán los bailes de máscaras en el teatro de la Alegria.

—

El Ministro Plenipotenciario de Chile Sr. Lastarria, y su secretario de Legacion señor Carrasco Albano, parten hoy para Valparaiso.

—

Anteanoche se derrambó la cornisa de una casa situada en la calle de Maipú entre las de Corrientes y General Lavalle.

Al ruido del desrrumbe, varios vijilantes que creyeron oir un cañonazo, corrieron en varias direcciones gritando *Viva Tejedor!*

Otros que tambien oyeron el golpe de la cornisa en el suelo, y que acostumbran asistir á los bailes de máscaras, dedicaron un recuerdo al Politeama....

—

Desde hoy queda en vijencia la nueva Tarifa de Avalúos decretada por el Gobierno Nacional.

—

En números anteriores anunciamos que el Sr. Marvini habia propuesto construir el puente sobre el Riachuelo de Corrientes por la suma de pesos fuertes 45000.

Hay un error en la cifra.

La propuesta es por fuertes 55000, ó sean 900 menos que lo presupuestado por el Departamento de Ingenieros.

—

Esta noche se reune la Asociacion Médica Bonaerense.

—

Los trenes del Ferro-Carril á Campana han conducido durante el mes de Noviembre 11761 pasageros y ha trasportado 2915 toneladas de carga.

El producto líquido á beneficio de la empresa es de 391.618 pesos moneda corriente.

—

El vapor *Orenoque* parte esta tarde de nuestro puerto para Burdeos.

—

Los acreditados pomos Bellas Porteñas, Gerding, Soler y Glober, han hallado activos é inteligentes representantes, con los jóvenes Ernesto Olivera y Joselin Huergo que han abierto al público un gran depósito en la calle de Piedad núm. 154. Son unos buenos muchachos y merecen que el público los proteja.

—

La Empresa del tramway á Belgrano ha presentado una solicitud a la Municipalidad pidiendo una prórroga de seis meses para levantar el piso de asfalto que hay en la calle de Florida entre las de Cangallo y Piedad, el cual debe ser cambiado por adoquines.

—

Por inasistencia de algunos de sus miembros, no se reunió ayer la Junta que debe proceder al sorteo de los escrutadores para las próximas elecciones.

Ha sido nuevamente citada para hoy á las doce.

—

El capitan Remijio Rodriguez Flores ha pedido ser dado de alta en su grado á uno de los cuerpos del ejército.

—

Durante el mes pasado han sido vacunados y revacunados 229 personas, ó sean 103 varones y 126 mujeres, resultando 49 mas que en el mes pasado.

—

Una solicitud firmada por doscientos vecinos de la parroquia de Balvanera ha sido presentada á la municipalidad quejándose contra un molino á vapor situado en la manzana comprendida entre las calles de Moreno, Belgrano, Alberti y Saavedra.

Este molino despide una gran cantidad de hollin y humo.

—

La mayor parte de los miembros de la sociedad carnavalezca *Habitantes del Chaco* se han incorporado a la sociedad *Habitantes de los Tejados* que es la que mas llamará la atencion este año.

—

Ha tenido lugar ayer una asamblea en la Sala Comercial del 11 de Setiembre, para nombrar la comision directiva, que regirá este año, y resultaron electos:

Presidente, Juan A. Rebbio.
Vice-Presidente, Carlos Wandemburg.
Tesorero, Juan J. Ravena.
Secretario, Manuel G. Llamazares.

—

Otra *patada* del Dr. Tejedor.

Véase la inconsecuencia del Gobernador: Despues de haberle hecho toda clase de promesas al señor don Maximo Gowland, lo destituye del puesto de Juez de Paz de Barracas al Norte.

Ese es Tejedor!

Promete, empeña su palabra y luego....todo á la espalda.

—

El mártes á la noche, en la calle de Montevideo al llegar á la de Cangallo, en una pieza á la calle donde viven una morena y un moreno, fué herido por este último, de un hachazo en la cabeza, un tercer individuo que se encontraba allí. El moreno ha desaparecido y el herido ha sido llevado á la Comisaria y segun parece, su estado es grave.

—

El Gobierno Nacional espedió ayer un decreto, nombrando los empleados de la Sub-secretaria de Marina, de la manera siguiente.

Oficial 1º—D. Enrique Sanchez.

Oficial 2º Encargado del Archivo y de la Mesa de Entradas y Salidas, D. Benito Goyena.

Escribientes 1os. D. Eugenio Duchenois y D. Fernando Gigena.

Escribientes 2os. D. Fanor Ortiz y D. Amadeo Acevedo.

—

Leemos en *La Capital* del Rosario:

"Anteanoche ha fugado de su prision el fallido don Pedro Peña, que estaba detenido en la cárcel de policia bajo la accion del Juzgado del Crimen.

La fuga debe haberla efectuado poco mas ó menos á las ocho de la noche, pues á las nueve los soldados de guardia, se nos dice, han visto cerrada la puerta del calabozo que ocupaba.

Han sido puestos incomunicados dos cabos y un sarjento, y preso en el cuartel el oficial de guardia."

—

Acaba de fallecer en esta ciudad, en el Asilo de Mendigos, una morena centenaria llamada Paula Salas, de 102 años de edad.

—

La Aduana Nacional ha recaudado la suma de pf s. 152.088:50 en lo que vá del mes hasta el dia 6 del corriente.

—

El capellan de la division de la linea militar del Nauquen, Manuel Marcó, ha sido destituido á causa de la conducta inmoral que observaba.

—

El vapor *La France* llegó ayer á Montevideo conduciendo quinientos inmigrantes para esta.

El *Kepler* llegó ayer de Liverpool.

—

Don Juan Videla ha presentado una solicitud al Ministerio de la Guerra, pidiendo el pago de 10 880 pesos fuertes por cuatro mil pares de botas que ha suministrado con destino al ejército.

—

El estudiante de 5º años de medicina don Cristóbal Cajal ha sido nombrado cirujano de la linea militar del Rio Negro.

—

En la última sesion celebrada por el Directorio del Banco de la Provincia, fueron nombradas las siguientes comisiones.

Sucursales
Sr. D. Ricardo Lavalle
« « Martin Berraondo
« « Javier Arrufó.

Asuntos judiciales
Dr. D. Juan José Romero
Sr. « Pedro Agote.

Comision de cambios
Sr. D. Ernestor Tornquist
« « Wiliams Paatn
« « Emilio V. Bunge.

Clavero
Sr. D. Javier Arrufó.

—

El jóven don Fanor Ortiz ha sido nombrado escribiente 2º en la Sub-secretaria del Ministerio de Guerra y Marina.

—

El Club *General Brown* ha proclamado la siguiente lista de candidatos al Congreso Nacional.

Para 4 años
Doctor D. Félix Frias.
« « Saturnino Unzué.
« « Luis Saenz Peña.
« « Antonio E. Malaver.
« « Lucio Vicente Lopez.
« « Pedro Goyena.
« « Ventura Martinez.
« « Juan Dillon (padre).
« « Santiago Luro.
« « Eduardo Madero.
« « Juan Cruz Varela.
« « Carlos A. Davis.

Por 2 años
« « Manuel A Ocampo.
« « Manuel Arauz.

—

Uno de nuestros cruceros de aduana, acaba de detener un buque q' partia segun dice, del puerto de Montevideo con destino á la Asuncion y Corumbá.

La falta absoluta de papeles de carga lo han hecho sospechoso de contrabando en las costas argentinas.

El Ministerio de Hacienda y Direccion General de Rentas, tienen ya conocimiento oficial de este hecho y han tomado las medidas del caso.

—

Se anuncia la aparicion de un manifiesto de algunos de los candidatos líricos, que han sido derrotados ayer en la Convencion.

—

En el Café Galioni, calle de Rivadavia, entre Paraná y Uruguay, fué estafado ayer, el individuo italiano Juan Polero, en la cantidad de 1,200 *ps.*, 170 marencos, una onza de oro y un escudo.

La manera con que se ha llevado á cabo, es la muy conocida de los billetes de lotería.

—

Se sigue pagando religiosamente el servicio de nuestra deuda interna.

Hasta ahora se ha abonado por Tesoreria al Crédito Público, 245.000 pesos fuertes.

—

Las noticias de Europa son favorables para las lanas.

Los compradores del artículo están mas animados, y se activan las transacciones y los embarques.

—

Dos soldados de línea, uno del Batallon Guardia Provincial, otro del Rejimiento de Artilleria, se travaron en pelea, armados de cuchillo, ayer, en el distrito de la seccion 1ª.

El primero, de nombre Narciso Ledesma hirió al segundo, Ignacio Casales, en el brazo izquierdo. Esta pelea fué el resultado de una disputa que tuvieron á causa de *disidencias en detalles de política práctica.*

El herido fué á parar al hospital; el heridor se encuentra preso en el Departamento de Policia.

—

El vapor *Mondego*, conocido en nuestras aguas, ha corrido inminente peligro en el golfo de Vizcaya, viajando de Southampton para Bahia. Durante tres dias y tres noches luchó con enormes olas que destruyeron la obra muerta y los objetos existentes en el convés.

Una de ellas arrebató al capitan Hart Dike, y seguramente le hubiera arrastrado por la borda á no asirse de un cabo con la fuerza estraordinaria que presta el amor á la vida.

—

Con el nombre de *El Investigador*, verá la luz, desde el 15 de Enero del presente año, una *Revista quincenal*, destinada, entre otras cosas, á unir en sus columnas á los curiosos, aficionados, *amateurs* ó investigadores, que, alejados por la distancia ó careciendo de elementos necesarios, ya traidos por sus quehaceres ó su modestia, ya desconocidos los unos de los otros, quieran ilustrarse é ilustrar por medio de *preguntas y respuestas*, que saldrán á luz en sus secciones respectivas; pudiendo guardar el anónimo, si así lo desean, los autores de las unas y de las otras.

Asi mismo, El Investigador publicará en sus columnas todas las noticias y documentos curiosos que yacen hoy envueltos en el polvo de los archivos, ya públicos, ya particulares, desconocidos de la inmensa mayoria, ó bien inaccesibles á aquellos que conocerlos desean.

—

La razon social Gutierrez Venoso y compañía se ha disuelto quedando encargado del activo y pasivo de la estinguida sociedad los señores Vicente Gutierrez y Timoteo Venero quienes seguirán el mismo negocio, bajo la razon social de Gutierroz y Venero.

—

Tuvo lugar el Domingo la Asamblea de la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.

La Comision Directiva quedó constituida de la manera siguiente:

Señor D. Manuel Barro, Presidente; Señor D. José Firmat, Vice Presidente y para los demás cargos

Señor D. José C. Maldonado.
« « Eduardo Jost.
« « Juan Laborde Auras.
« « José A. Giani.
« « José V. Hernandez.
« « Alberto Bertio.
« « Francisco Lavarello.
« « P. J. Rossenó.
« « Leoncio M. Bambill.
« « Manuel Villaplana.
« « Ubaldo Blanco.
« « José B. Casas.

De la memoria administrativa se desprende el estado financiero, cuyos datos no dejan duda de la marcha ascendente que lleva.

Depositado en el Banco........	$	117,611
En Caja........................	«	2,044
Recibos pendientes............	«	2,000
Mobiliario.....................	«	3,000
Lo que forma un capital de.....	$	124,655

El número de sócios se eleva á 538.

Durante los diez meses transcurridos ha acordado á los sócios enfermos y sin colocacion......	$	39,760
Instituto Mercantil..............	«	11,194
A la Caja de Ahorros............	«	1,079
Gastos de entierro de dos sócios...	«	1,840
	$	53,882

—

En Irlanda crecia de dia en dia la irritacion contra las autoridades inglesas, y si algunos hombres sesudos pedian moderacion y aconsejaban que no se saliera de la legalidad, la mayoría de los patriotas irlandeses sin atender á los sufrimientos de millares de infelices que luchaban con el hambre, incitaban á los arrendatarios á la resistencia.

Así es que el diputado Tornel, les decia en uno de los últimos *meetings*:

«Conservaos en las propiedades, no os dejeis espulsar y rehusaos á pagar rentas verdaderamente exorbitantes.

Algunos de vosotros ya entraron en ese camino.

«Es el mejor.

Exige mucha firmeza y resistencia á las amenazas de los propietarios; pero es lo mejor; y rehusándoos á pagar las rentas practicais un acto de legitima defensa.

«Es asi, que abatireis el orgullo de ese Gobierno altivo que por haber conquistado el territorio de los afghanes y vencidos un puñado de salvajes africanos, se juzga bastante fuerte para luchar contra el pobre irlandes.

La policia interna tomaba visiblemente carácter hostil al partido tory.

Gladstone proseguia en su campaña de Escocia pronunciando discursos sobre discursos, en los cuales, apreciando todas las cuestiones internas y esternas, combatia de frente la política del gabinete, y la Inglaterra liberal leia con avidez sus discursos, en uno de los cuales trazó el programa de la política externa del partido liberal en estos términos:

Aumentar el poder del pais por economias y una sábia legislacion destinada á volver á unir al pueblo y sastifacerlo, para poder de ese modo consagrar sus fuerzas á un fin digno de una gran nacion;

Conserva á todos los pueblos los beneficios de la paz;

Mantener el equilibrio europeo;

Evitar las obligaciones inútiles;

Reconocer la igualdad de los derechos de todas las naciones;

Inspirar la suya en los principios de libertad

—

En la mañana del 28 del pasado llegaron á Berlin donde eran esperados, el rey y la reina de Dinamarca.

El Principe Imperial de Alemania, que espresamente volvió de Italia para recibir las augustas visitas, fue efectivamente á esperar a los soberanos dinamarqueses á su llegada y los condujo á la presencia del Emperador Guillermo en el palacio real.

Este acontecimiento, que hace seis meses nadie osaria prever, causaba cierta sensacion.

En efecto, cuando por síntomas bien recientes debia temerse en Dinamarca por las intenciones de Alemania respecto de aquel Estado, las aprensiones se transforman en confianza y el rey de Dinamarca, al dejar á Gmunden, se presenta en Berlin. Hace apenas un año el Austria graciosamente renunció al derecho de pedir el cumplimiento del artículo 5º del tratado de Praga, concerniente a la retrocesion eventual de los distritos del Norte del Sleswig, y hoy, luego despues de una larga permanencia en Austria, y lo que es aun mas digno de observar, cuando acaba de concluirse un acuerdo austro-aleman, el rey de Dinamarca hace una primera visita al emperador de Alemania.

Hace pocos dias indicamos los motivos á que se atribuia el viaje del monarca dinamarqués á Berlin, por eso solo tenemos que consignar ahora que la prensa alemana lo acogió con un placer escepcional.

En la mañana del 29 el rey Christiano IX y su esposa regresaron á Copenhague, siendo acompañados hasta la estacion por los soberanos y el principe imperial de Alemania.

En la noche anterior llegó igualmente á Berlin el canciller ruso principe Gortschakoff que fué recibido el 30 en audiencia por el emperador Guillermo

Segun anunció el *Monitor Oficial del Imperio Aleman*, se prorogó por un año el estado de sitio en Berlin, en virtud de resolucion del consejo federal.

—

De Entre-Rios se ha comunicado á la Capitania General, que en la playa del paraje denominado *Bateria* han sido encontrados muertos dos marineros acribillados á puñaladas.

Estos marineros pertenecian al pailebot «Virgen Dolores»

Se ignora los sucesos y causas anteriores al crimen'

—

La Comision general de inmigracion se ha dirigido al Ministerio del Interior, proponiendo el nombramiento de D. Octavio Fontana para Comisario de la Colonia Formosa.

—

Por el Ministerio del Interior se ha dispuesto que la goleta Santa Cruz en su próximo viaje, conduzca la racion correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, para los cuarenta y cuatro indios reducidos, que se encuentran en la Isla de Martin Garcia.

—

Tuvo lugar el domingo la asamblea general del Círculo republicano italiano, en que debia elegirse nueva comision directiva.

Llenado este requisito, se pasó á la discusion de varias proposiciones, entre otras la de suprimir el periódico "L'Amico del Popolo" que esa sociedad sostiene, á fin de poder prestar todo su apoyo moral y material al nuevo diario "La Lega Democratica" que será en efecto, uno de los mas importantes diarios europeos, dado su carácter de órgano del partido republicano en Italia.

El Centro Republicano ha sancionado tambien una protesta solemne, escrita con elevacion, contra las insinuaciones que se han hecho respecto de su caracter de sociedad culta, civilizada y moral contra las columnas anónimas y veladas por la ambigüedad que en el secreto de las conversaciones privadas han corrido de boca en boca, sin que nadie se haya atrevido á llevarlas á la prensa.

El doctor de Susini fué reelecto Presidente del Centro y pronunció, con ese motivo, un brillante discurso.

—

Hé aquí el balance del Banco Hipotecario en 31 de Diciembre de 1879:

DEBE

A préstamos hipotecarios........	A	14862150	
« « «	B	56 800	
« « «	C	336800	
« « «	D	167600	
anual'des á cobrar	A	1470327 375	
« « «	B	74877 500	
« « «	C	57535 590	
« « «	D	16540	
rentas cédulas	A	7661099	
« « «	B	330702	
« « «	C	345220	
« « «	D	128581	
cédulas resc'das	A	1772450	
« « «	B	41700	
« « «	C	71400	
« « «	D	15700	
cédulas anul'das	A	8128750	
« « «	B	127000	
« « «	C	475900	
« « «	D	120600	
grabados é impresion de cédulas..		162 480	
« muebles........		9893 240	
« casa del Banco.		857511 285	
« gan'cias y pérd..		172945 614	
« gastos de tas'nes.		607 960	
« garantias........		7000	
« gastos generales.		52624 246	
« caja............		177405 025	
« propiedades rematadas........		29551 002	
« cédulas en dep'to		3359259	
			42133646 357

HABER

Por ce'las emit'das	A	23290000	
« « «	B	1091800	
« « «	C	812700	
« « «	D	288200	
« Amortizacion del préstamo.......	A	1850755 176	
« « «	B	43774 218	
« « «	C	66952 765	
« « «	D	15725 431	
« Intereses del préstamo	A	7961791	
« « «	B	43774 218	
« « «	C	358692	
« « «	D	135088	
« Anual'des por pagar..........	A	270513	
« « «	B	10904	
« « «	C	10908	
« « «	D	6128	
« Cédulas sorteadas á pagar....	A	120100	
« « «	B	1000	
« « «	C	100	
« « «	D	100	
« Anual'des anticipadas	A	467 500	
« Depósitos......	B	3374877 180	
« Alquileres......		2180 240	
« Banco de la Provincia......		112.787 810	
« F'do de res'va		788035 112	
« Comision A B C D........		161341 125	
			42133646 357

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1879.

LUIS TAMINI
Presidente.

Juan F. de la Barra. Contador. — *Luis A. Viglione.* T. de libros.

—

Leemos en La Union de Corrientes: Un nuevo escándalo ha tenido lugar en la colonia Resistencia.

Está visto que aquella desgraciada colonia, está llamada á presenciar hechos vergonzosos á cada rato.

Un individuo manso, llamado Antonio Vilela, indagando por qué le habian quitado los caballos que eran de su praopiedad, parece que apostrofó á la autoridad y estando en compañia de otros camaradas, se le intimó órden de prision á cuya disposicion el salvaje se resistió.

Se hizo entóncen uso de la fuerza y el indio se dispuso á pelear y morir en la brecha antes de randirse.

Se aproximó un sargento y este fué al momento desarmado por aquel quitándole el remintong é infiriéndolo una ó dos heridas.

Viene el segundo, acompañado del Comisario Martini y ni aunque este consigue disparar su revolver, el indio hiere á éste con una cuchillada no de gravedad.

El que le acompañaba á Martini era el mayor Romero quien huyó al momento ante la resuelta actitud del hijo del desierto.

La escena tomaba ya un carácter bastante sério, cuand un tal Soliz se presenta en lucha cuerpo á cuerpo con el indio, el cual no despues de algun trabajo consigue herirlo de muerte, siendo ultimado en seguida.

Soliz tambien salió herido del combate.

En seguida se tomaron á muchos otros indios que no habian tenido ninguna participacion en la gresca, y los arrearon del lugar del suceso hasta la Comisaria.

En el camino tres de estos se negaron á seguir y fueron sacrificadados por los conductores, causando este hecho, una gran indignacion entre los pobladores.

La lucha ha sido solamente con un indio ó sea con el primero que sucumbió.

Los otros murieron como lo dejamos esplicado.

Resultado de esto: cuatro indios muertos, el comisario, un sargento y un soldado herido y diez indios en las prisiones de la comisaria.

—

El niño enfermo. Rica lámpara de bronce,—á traves de bomba opaca,—sobre la cuna del niño—su indecisa luz derrama.—Las sombras nocturnas cubren—los ángulos de la estancia,—fingiendo monstruos, espectros,—trasgos y gorribles fantasmas,—que asustan al pobre niño,—y al mismo tiempo le arrancan—llantos, gritos y lamentos,—que su enfermedad agravan.

La madre, jóven y hermosa,—la cabellera dorada—desprendida, y las megillas—por el lloro marchitadas,—sufre infinito; ni un punto—de la cuna se separa,—y al oir las tristes quejas—del niño enfermo, asi esclama:

—"Angel, hijo de mi vida,—mi luz, mi amor mi esperanza,—no llores por Dios, no llores:—que el pecho me despedazas.

¿Qué quieres tú? ¿qué deseas?—te traigo el casco y la espada?...—¡Mira el canario de oro—dentro de la jaula de plata!...—Angel mio, ¿no te acuerdas—de tu deliciosa cabra—con su bordado collar—y su peregrina manta?—¿Y tu trompa de marfil?....—Dime, ¿quieres que te traiga—las tórtolas con las cintas azules al cuello atadas,—ó tu caballo de cuerda,—ó tu turbante de grana,—ó las blancas mariposas en el alfiler clavadas?

"No llores, encanto mio;—que el corazon me desgarras.

Niño ¿quieres que te cuente—aquella historia fantastica—de la silfide divina,—*hija de un nardo y una hada*,—ó el cuento de las huries—ó el de la paloma blanca—q' se convirtió en princesa—y habita esplé ndido alcázar?—¿Te refiero la leyenda—del trovador y la dama,—ó la historia de la fuente—que murmura una plegaria?....

"¡Ah! si, si, voy á decirte—el cuento que mas te agrada:—el del gigante de bronce,—de pupilas de esmeraldas,—que con su masa de hierro—despedazó una montaña—que ocultaba una mansion—de oro, mármoles y nácar.

Mas no llores, vida mia;—que me destroza el alma"

Dijo; su voz melodiosa—ahogada fué por las lagrimas,—y cayó al pié de la cuna,—por el dolor desgarrada.

Cuando apareció la aurora,—el niño al cielo, volaba,—y en la estancia se escuchó—rumor de besos y alas.—*Manuel Reina.*

—

En el Riachuelo se ha ahogado el individuo Francisco Dufour, cocinero del vapor "Estrella de Gualeguay" que estaba fondeado en aquel puerto.

Dufour iba á subir al espresado buque, pero al hacerlo, resbaló y cayó al agua. No volvió á aparecer.

—

Un empleado de la capitania General ha descubierto que la balanza del pailebot "Vaenshat" fondeado en nuestro puerto tiene una falta de veinte libras.

El dueño del pailebot se sirve de esta balanza para vender carbon á *precio barato.*

Cómo no!

—

Importante es la siguiente noticia que tomamos de *Las Novedades.*

Circula en estos momentos la manifestacion que damos en seguida que está cubriéndose de firma:

«En vista de la declaracion estampada por el Senador Lorenzo Claro en un articulo que lleva su firma en «El Ferro-Carril» del 10 del corriente, relativo a las condiciones de Paz que debe imponer Chile á sus enemigos, fijando la cantidad de indemnizacion por los gastos de guerra y el paralelo 23 como límite de nuestro territorio;

Los abajo firmados, teniendo presente: que no es lícito á ningun ciudadano chileno alzar la voz en presencia del enemigo para interpretar la voluntad del pais, anticipando las consecuencias finales de una mortal contienda, que sin ser provocada se inició amagando nuestra existencia de nacion soberana é independiente, por la alevosa conjuracion de dos Repúblicas aliadas para labrar nuestra ruina, que no podemos todavia columbrar el precio que al final de la lucha de la patria á la disipacion de la riqueza pública, á la perturbacion de su tranquilidad, al sacrificio de sus nobles hijos y de su copiosa sangre derramada; ni mucho menos penetrar el arcano de los destinos que, para gloria de nuestra raza en América, está llamado á desempeñar nuestro heroico Chile en el porvenir del continente, venimos en protestar contra la intempestiva declaracion del señor Claro, como contraria á nuestros sentimientos de chilenos, dándole únicamente importancia por el carácter de senador que él inviste.—Santiago, diciembre 16 de 1879.—(Siguen las firmas).

SECCION COMERCIAL

Frutos del Pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Buenos Aires, Enero 7 de 1880.

LANAS

Segun clase con mas ó menos carretilla sucia, etc. se han vendido:
Mezcias defectuosas, 80 á 82 arb.
Id buenas id 87 á 90,
Mestizas comunes de 92 á 97.
Finas id 100 105 id.
Especiales 115 á 118.
Borrega de 75, 90.

CUEROS VACUNOS SECOS

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado de 196 á 218 ps. pesada.

PIELES LANARES

Matadero 30 a 33 libra.
Id campo superiores 27 a 30 id.
Id desechos id 21 a 24 id
Corderos id 27 a 31 doc.
Corderitos id 9 á 11

CUEROS SECOS DE POTRO

Segun su clasificacion ps. 31 á 37 uno.

CERDA

De acuerdo con su clase ps. 135 á 155 arb.

VENADOS

Libre de pintados ps. 100 docena.

PLUMAS DE AVESTRUZ

Suelta sin ventas.
Atada de indio

NUTRIA

De la Provincia, 12 á 13 pesos libra

GRASA Y SEBO

En condicion de exportacion ps. 47 á 48 arb.
Id id id campo 45 46 id.
Pisado id 31 a 33.
Panzas id 42 a 45.
Aceite de potro en cascos a 48 y 50.

CEREALES

Trigo segun calidad 140 á 170 tonelada.
Maiz 75 a 95.
Cebada 40 a 60.
Harina segun clase y procedencia 26 a 29.
Afrecho 24 a 25.

PASTOS

Alfalfa segun clase, fardo de campo ps. 725 á 750 tonelada.
Meze a id id id 490 500 id.
Verde á domicilio 80 id 90 carrada.

ULTIMA HORA

Muchas noticias importantes

—De Montevideo se recibió ayer el siguiente telégrama:

A la Bolsa.

Enero 7—1 1|2 p. m.

Rio Grande, «Rio Grande»—Marsella, «La France»—Cardiff, «Jara Geffle»—Punta Arenas,«Juancito»—De Paysandú un cargamento tasajo para el Brasil á 51, se dice de aqui para el mismo destino á igual precio y otro á 51 1|2. Sale para esa el «Júpiter» y directamente para el Uruguay el «Saturno.»

La retirada de privilegio á la compañia de Mensagerias arreglado.

Azúcar de Pernambuco flojos. Oro sin cotizacion.

—Mientras en el Perú se afianza la dictadura de Piérola, la revolucion de Camacho en Tacna, hace desaparecer el mejor gefe militar que tenia Bolivia.

Léase este telégrama:

Santiago de Chile, Enero 7 de 1880.
4 p. m.

A *El Porteño.*

Todos los partidos en Lima han aceptado á Piérola como Dictador. El Contra Almirante Montero y todo su ejército han declarado que con el objeto de salvar el pais aceptan los hechos consumados.

Piérola organizó inmediatamente su ministerio nombrando á los siguientes señores:

Exterior y Culto, Pedro J. Calderon.
Guerra, Coronel Miguel Iglesias.
Marina, Manuel Villar.
Gebierno, Nemecio Ortega.
Justicia, Federico Panizo.
Hacienda, Manuel Barrinaga.
Comercio, Manuel M. Malgaray.

Las medidas mas activas son tomadas desde el momento en que el Dictador Piérola se ha hecho cargo del Gobierno.

El dictador ha dado un decreto llamando á las armas á todos los peruanos desde los trece á treinta años de edad para el ejército activo y desde los treinta y uno á cincuenta para el ejército de reserva.

Son solamente esceptuados del servicio activo, los que contribuyan con cincuenta soles mensuales para el sosten de la guerra.

Se confirma la noticia de la revolucion en Tacna, como la proclamacion del Coronel don Elcodoro Camacho, para Dictador de Bolivia,

Los dispersos derrotados en la batalla de Dolores llegaron á la Paz, llevando la noticia de este contraste causando gran impresion en el pueblo. Con este motivo emigraron de la Paz el Dr. D. Casimiro Corrales y otros personajes políticos que han sido aprehendidos por las autoridades militares de Antofagasta.

J. A. A.

—Cartas recibidas ayer de Patagones, anuncian que el explorador, doctor don Francisco Moreno, se habia internado en los territorios situados entre el Rio Negro y el Chubut, á inmediaciones de la Cordillera.

Vá acompañado de dos asistentes.

Su objeto es encontrar al célebre cacique Incayan, de quien espera obtener importantes datos.

Entretanto, el vapor *Vijilante*, al mando del ingeniero Gallegos, hace exploraciones científicas en la costa de San Antonio, cerca de la Peninsula de Valdés.

El vapor *Triunfo* habia partido de Patagones para Choele-choel, conduciendo una cantidad de fuerzas.

—Don Bernabé Fustan ha presentado una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo se le conceda una estansion de terreno en el Chaco,inmediato al paraje denominado *Montaña Cué*,á fin de esplotar los bosques nacionales.

Piensa estraer diez mil piezas de maderas largas, quebracho, urunday, lapacho, ibirápita, laurel, algarrobo, y veinte mil durmientes de este último.

—La comision de inmigracion ha elevado á la aprobacion del Ministerio del Interior, la propuesta presentada por don Demetrio Garcia para la provision de animales de labor con destino á la colonia General Alvear.

Los precios que pide, son: por bueyes fts. 28, vacas 18, caballos 11, yeguas 5 y cerdos 6.

—El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo di Pietro, parte hoy para Rio Janeiro.

—Por el Ministerio de Marina se espedirá hoy un decreto, disponiendo que la cañonera *Uruguay* sea destinada á la navegacion permanente de las costas del Atlántico.

La escuela teórico práctica, que se encuentra en este buque, será trasladada al estacionario *Almirante Brown.*

Para el efecto se ha dispuesto que una comision compuesta del coronel Guerrico y de los sargentos mayores Segui y Benetti, indique todas las reformas que deben hacerse en el vapor *Brown* para poder recibir el nuevo establecimiento.

—Damos con gusto cabida en esta seccion á los importantes discursos pronunciados en el Coliseum en la fiesta de anteanoche, por el Sr. D. Francisco M. de Ibarra y la contestacion del Sr. Ministro Francés.

Son unas piezas notables:

DISCURSO DE DON FRANCISCO M. DE IBARRA AL EXMO. SEÑOR MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE FRANCIA EN LA MANIFESTACION DE ANOCHE.

Señor Ministro:

El nobilisimo ejemplo de fraternidad que el pueblo francés ha presentado al mundo, ante las calamidades sufridas por las provincias españolas de Levante, afecta un carácter tal de lealtad y desinterés que los hijos todos de nuestra pátria sienten hoy en sus pechos ante tan levantado espectáculo, algo como el dulce latido de una deuda de gratitud, deuda que los españoles residentes en esta ciudad vienen, no á pagaros, que ella ha de ser eterna, sino á reconoceros bajo los pliegues de las banderas de nuestros dos pueblos hermanos.

Si fuera dado al hombre leer en el corazon de sus semejantes la magnitud de los sentimientos que los animan, de buen grado sometiéranse hoy los españoles á tal prueba, seguros de que ella les daria un título mas á vuestra franca y leal amistad.

El pueblo que nosotros representamos tiene ya que agregar un motivo de gratitud eterna á los muchos que de admiracion y simpatia ha tenido siempre para el gran pueblo francés. La naturaleza nos ha hecho hermanos y hoy vuestra noble conducta ha ratificado y estrechado mas los lazos de la raza y de la sangre.

Estos sentimientos que la lengua expresa con pena, pero que rebosan ámpliamente en el corazon, son los que nos traen ante vosotros.

Recibid señor Ministro su expresion modesta y franca; sed fiel interprete de ellos ante el pueblo que representais, y haga Dios que los dias del porvenir coronen sus esfuerzos con la fraternidad universal, augusta meta de sus desig-

nios y blanco constante de sus aspiraciones.

¡Viva la Francia!

Discurso del Sr. Ministro Francés.

Señores:

Os agradezco en nombre de mi pais este gran testimonio público de la gratitud española.

Con legítimo orgullo, recibo la espresion tan elocuente y tan cordial de vuestros sentimientos hácia mis compatriotas.

La Francia, levantándose entera á las primeras noticias de los desastres de Múrcia, no ha obedecido solamente á la irresistible conciencia del cumplimiento de un gran deber; se ha sentido feliz al pagar esta deuda de fraternidad, nacida de la razon y de la filosofia que germinan en todos sentidos en los corazones de nuestra generacion.

Recibid señores, por la gran nacion q' tan noblemente representais en este momento, los votos que hace por su prosperidad la Nacion Francesa.

Lazos históricos, seculares y estrechas afinidades de raza, la unen á ese pueblo español de grandes virtudes que tan alta pone la gratitud, la mas generosa de las facultades del espiritu humano; á ese pueblo leal cuyos anales son páginas imperecederas de honor y de heroismo.

¡Viva la españa!

—El Ministro de Hacienda de la Nacion ha recibido el importante telégrama que publicamos á continuacion.

Los fondos argentinos acaban de esperimentar una nueva suba en la plaza de Lóndres.

Los bonos (Obras Públicas) que el año 1879 bajaron á 28, han subido como verá el lector á 89 1[2, es decir, arriba del precio de su emision.

He aqui el telégrama:

Lóndres, Enero 5 de 1879.

Baring Brothers y Ca., al Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Nacionales 90 1[2 (1)

Obras 89 1[2.

Dollars 69.

(1) Esta cotizacion debe estar equivocada pues segun los últimos precios que públicamos hace pocos dias se hacia á 93 1[2, y como el servicio se ha hecho cumplidamente el 1.° del corriente, no hay motivo para la baja y casi podemos asegurar que seria á 96 1[2 pues que siempre marcan una diferencia de 8 á 10 p.% con los del 71 (O. P), lo que daria la cotizacion que indicamos de 96 1[2.

—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por no estar citada.

Mañana tendrá sesion.

Hoy será pasada la nota acordada á los Diputados inasistentes, haciéndoles presente que de acuerdo con el artículo 82 de la Constitucion, la minoria está resuelta á emplear los medios que la Constitucion y los reglamentos autorizan respecto á los inasistentes.

—El siguiente telégrama da cuenta de las entradas del ferro-carril de Córdoba á Tucuman en el mes pasado:

Córdoba, Enero 7 de 1880.

A S. E. el Sr. D. Benjamin Zorrilla.

(Buenos Aires).

Oficial—La entrada por recaudacion correspondiente al mes de diciembre pasado, ascendió á cuarenta y siete mil sesenta y ocho pesos con treinta y ocho centavos fuertes. Sobrepasando en doce mil cuatrocientos seis fuertes á la del mismo mes de 1877 y en once mil trescientos setenta y tres fuertes á la de diciembre de 1878.

Dios guarde á V. E.

E. Dumesnil.
Gerente.

—La siguiente nota da cuenta del estado de una importante colonia.

Colonia Resistencia, Enero 3 1880.

Sr. Comisario General de Inmigracion, D. Juan Dillon.

Pongo en conocimiento de usted que la colonia goza tranquilidad perfecta, no habiendo en ella temor ninguno. Los colonos trabajan en grupos en destruir la langosta, y trabajan incesantemente, de manera que hay mucha esperanza de salvar una buena parte de la cosecha que se presenta muy rica.

Se van preparando los datos necesarios para hacer á fin de año una estadística exacta; y por esto, ruego al señor Comisario General se sirva remitirme la cópia de la lista de los colonos, que ya tuve el honor de pedirle. Con tal circunstancia le ruego tambien se sirva remitirme las armas y los medicamentos ya pedidos.

Saluda á usted atentamente.

Godofredo Martini.

SOLICITADAS

Panaderia de la Luna

431—Reconquista—433

Recomendada y distinguida por el Consejo de Higiene con una mencion honrosa por la buena calidad y y la perfecta elaboracion de sus productos.

Especialidad de galletas para marina y campaña.

65 e8 22 *Pedro J. Lacau.*

Madres.

No dejen de procurarse el jarabe calmante de la señora Winslow para todas las enfermedades que acompañan la denticion de los niños. Quita el dolor, cura la platulencia, regulariza el aparato dijestivo y dando alivio y salud al niño procura descanso para la madre. 976 d30 e8

SECCION PARA TODO

ATENCION AL REMATE

QUE DARAN LOS SEÑORES

EBBEKE Y DIEKELMANN

En su casa calle Perú núm. 80

EL JUEVES 8 DEL CORRIENTE

A LAS 12

De todo el rico mueblaje de una familia inglesa que se ha ausentado del pais, entre ellos UN MAGNIFICO PIANO DE LA AFAMADA FABRICA DE CHICKERIN Y SONS.

Tambien dos magnificas yuntas de caballos de tiro, una pelo saino oscuro y la otra saino colorado.

54 e6 8

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL

CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se las reputa como indelebles algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sinó que son destructivas para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no quiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por efecto del color de carmesi á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género, y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro-plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 ps. en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia No. 41, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia Amedeo, Tacuri esquina á Independencia—Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones, Florid 66. 58 E 4 pm.

VENDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

CHACABUCO 431 y 433

ANIS DE PLA

Unico legitimo

Se reciben órdenes 102 Cangallo altos

224 o16 perm.

LA PERFECCION

CONFECCION ARGENTINA

FABRICA

DE CAMISAS DE MEDIDA

Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS

CABALLEROS Y NIÑOS

DE JENSANA Y BERMUDEZ

Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de París, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia.

39—PERÚ—41

Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

417 m28 per.

AL COMERCIO

Buenos Aires, 1° de Enero 1880.

La casa bancaria que ha girado en esta plaza con mi sola firma, girará desde esta fecha bajo la razon social de

CARABASSA Y Ca.

por haber entrado á formar parte de ella como sócio don Juan Bautista Corti, quien durante veinte y siete años me acompaña en mis negocios.

José de Carabassa.

—

Refiriéndonos al aviso que antecede, prevenimos á todas nuestas relaciones, así como al comercio en general, que no pudiendo operarse inmediatamente el cambio de cheques, libretas y demas impresos que se han encargado al estrangero, seguirán rigiendo los mismos documentos de la anterior forma hasta tanto se haga el cange oportunamente.

3 e1 15 *Carabassa y Ca.*

FABRICA DE CAMISAS

«AL NON PLUS ULTRA»

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NUM. 60

ENTRE RIVADAVIA Y PIE

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosísima clientela. Antes de mucho no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los

incrédulos y se convenceran que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

623 a. 1° per.

DOCTOR JUAN CIMONE

Especialista

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

361 CALLE DE ARTES 361

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los lúnes grátis.

307 j8 perm—3ª

BORDADOS

TACUARI 107

ROPA BLANCA

Especialidad para ajuares de novios

Se borda en oro y seda, pañuelos, manteles sabanas, fundas, etc.

Elise Laigle

978 d30 e29

BANCOS

Banco Nacional.

Desde el 1° de Diciembre y hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

ABONARÁ:

Sobre depósitos en oro, á la vista		
" " 15 dias de aviso	3	"
" " 90 " fijos	5	"
" en plata, despues de los primeros 90 dias	3	"
" en moneda de curso legal á la vista		"
" con 15 dias de aviso	4	"
" á 90 dias fijos	5	"
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"
" billetes del Banco Nacional y á la vista		

COBRARÁ:

Descuentos de pagarés de comercio, sea oro ó moneda de curso legal	8	"

—

José de Carabassa.

157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p.% anual
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	Sin interés
plazo fijo de 30 dias	p.% anual
Id. id. 60 "	3 1[2 " "
Id. id. 90 "	4 " "
Id. id. 60 en oro sellado	2 " "
Id. id. 90 en id. id.	3 " "
Id. id. mayor plazo	Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	9 p.% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras será	convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan letras sobre España, Lóndres, Paris, Burdeos Marsella, Amberes y Génova, pagadero en 60 pueblos de Italia.

Suiza—Pagadero en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales, ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1879.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital oro efectivo	1.500,000 05
Fondo de reserva	55,509

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente, y á la vista en moneda corriente 3 o[o anual.

id id id en oro 1 o[o.

A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazo en ambas moneda convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente 9 o[o anual.

Descuento de letras y pagarés convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes, y todas las principales ciudades de Italia, como asi sobre Parana, Córdoba San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

Horas de despacho, de 10 de las mañana á 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1 de Junio de 1879.

S. Pollnini
Gerente.

481 a 6, perm.

—

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganaran interés si permanece 60 dias. Pasados estos se les abona interes desde el dia de su etrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y os no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas de las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depositos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que seran devueltos en monedas de oro de curso legal

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion deser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie a su vencimiento.

Da libramientos á 2 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés a descuento.

Desde el 29 del corriente, se clasificará en comercial y no comercial y regira hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones a moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	2	p.%
A idem particulares á premio	3	
A idem á oro á la vista, sin interés		
A idem id in 60 dias	2	"
A idem idem a 90 dias ó mas	3	"

SE COBRA

En el descuento general de letras no comercial, m[c. y curso legal	6	p.%
En el descuento comercial, ó sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7	"

B. Gayan.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

GIMNASIO

Café y Baños

DE

JUNIOR Y MARTINEZ

193--FLORIDA--193

Magnificos cuartos de baños. Servicio especial para señoras. Idem para caballeros.

¡ATENCION!

Y NO OLVIDARSE QUE LA

LITOGRAFIA MADRILEÑA

DE

M. MARTINEZ

257--ALSINA--257

Acaba de recibir la mejor y mas perfeccionada Máquinas (sistema Alauzet) para las impresiones de colores (al crómo) y en general toda clase de trabajos, en lo que la casa no tiene rival como lo tengo acreditado.

257—ALSINA—257

9 el 31 3ª pág. (Entre Chacabuco y Piedras)

832 d 16 e 15—d p. m.

Los lúnes, miércoles, viérnes y domingos habrá

CONCIERTOS DE PIANO

Por el profesor Antonio M. Celestino.

Entrada libre

602 n28 perm.

—

La Florida

Jardin-concierto. Viérnes 9 de Enero de 1880, gran concierto orquestal, bajo la direccion del caballero Nicolás Bassi.

AVISOS NUEVOS

MISAS

Se celebrarán en sufragio del alma de la señora Petrona C. de Boneo el sabado 10 del corriente en la iglesia de la Purisima Concepcion de 7 á 10 de la mañana. La familia ruega á sus relaciones se sirvan acompañarla á rogar por el alma de dicha finada.

Es única invitacion.

63 e8 10

A los palomeros Se llama á licitacion por la provision de palomas para el "Gun Club" durante el año que empezará Marzo 1880. Por datos ocurrir al Secretario del Club, escritorio 9 en la estacion Central (altos) Paseo de Julio, á las 3 de la tarde. 62 e8 14

Piezas con muebles y servicio se alquilan para hombres solos en casa de familia, San Martin núm. 203. 66 e8 9

Se enseña en pocas lecciones, la teneduria de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafia, cuentas, correspondencia etc. Los precios muy módicos Santiago del Estero 92. (altos). 60 e 7 9.

322 CANGALLO 322

Se hacen

bragueros especiales para hernias y quebraduras de los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser éstos los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Igualmente se hacen aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones de la columna vertebral. *Piernas artificiales* de un nuevo sistema que parecen naturales que han sido premiadas con medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Nuevo sistema de *fajas con chapa de metal* recientemente inventadas, para comprimir toda hernia, quebradura ó caida de vientre.

Bragueros especiales para señoras y niñas.

Gran surtido de *instrumentos de cirujia y articulas de goma:* Medias elásticas, fajas abdominales y umbilicales de seda é hilo; cinturones, pulceras, collares y anillos eléctrico para neoralgias. 168 d28 e27 d. p. m.

CERVECERIA
E. BIECKERT

Para evitar las falsificaciones, se previene á los consumidores que los corchos de las botellas llevan la marca de fábrica *«Cerveceria de E. Bieckert» quemada á fuego.*

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1879.

985 d30 e29 d. p. m.

Mucamo se precisa para tratar Cangallo No. 821, previniendo que si no tiene recomendaciones de su conducta no será admitida 48 e. 6 8.

¿Quién es la Sra. Winslow?

A esta pregunta, que se nos ha hecho frecuentes veces, responderémos sencillamente que es una Sra., que por mas de treinta años se ha dedicado asiduamente á aliviar los sufrimientos de la humanidad y en particular los de los niños. La Sra. Winslow ha estudiado especialmente la constitucion y necesidades de esta numerosa clase, y como consecuencia de la práctica obtenida en el espacio de treinta años que ha dedicado á este objeto, ha compuesto

Un Jarabe Calmante

PARA LA

DENTICION DE LOS NIÑOS

Este Jarabe obra como por encanto en la salud y regulariza las funciones de los Intestinos La Sra. Winslow, á causa de este jarabe ha llegado á ser universalmente conocida como bienhechora del género humano, y los niños bendeciran eternamente su memoria.

Diariamente se venden y usan inmensas cantidades del

JARABE CALMANTE

Creemos ingénuamente que la Sra. Winslow ha inmortalizado su nombre con este notable invento, y no dudamos que

HA SALVADO Á MILLARES DE NIÑOS

de una muerte temprana por haberlo usado á tiempo. En nuestra opinion ninguna madre habrá cumplido con su deber si no usa para sus hijos el JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW.

PROBADLO, MADRES!

Se halla en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en su agencia.

195—Calle Florida—195

Juan A. Bennet.
Unico Agente.

977 d 30 e 8 3ª pag.

957 e9 perm—dpm

EMPEINES

SARNAS! COMEZONES!

granos! y todas las *enfermedades de la piel!!!*

Cúrase radicalmente con el afamado **Jabon Eucalyptus Barogínoso** de las *Aguas Tremales* de *Carlsbad* (Baviera) preparada por Detau Theo. químico en Zurich (Suiza) en el Brasil donde las enfermedades de la piel abundan, tiene la fama de ser el *mejor remedio* conocido hasta hoy.— Acompaña un prospecto y modo de emplearlo.

CALLOS! Cura completa en seis dias, con la aplicacion de la afamada pomada de Wiacq; en cada frasco vá un prospecto.

PILDORAS DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO del doctor Wanduck de Amsterdam, estas pildoras son *cinco veces* mas activas que el aceite, de perfecta digestion, no *tienen mal gusto,* se toman sin repugnancia alguna

Depósito, Drogueria San Francisco Torres y Ca. Defensa 169 por mayor y menor Cangallo 322.

878 d. 23 E. 22 d. p. m.

PASEO CAMPESTRE

ABIERTO

DE 5 DE LA MAÑANA Á 10 DE LA NOCHE

CALLE DE MEJICO

Esquina á la de Caridad

A UNA CUADRA

DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

SERVIDO POR UNA FAMILIA

En este gran establecimiento de campo que ha sido planteado con el fin de llenar una necesidad sentida en este pais, hay á disposicion del público

Setenta cabras de varias crias

de las que se vende leche al público, como igualmente se venden cabras y chivos tambien hay en el establecimiento varias yeguas de las que se vende leche. A las personas que soliciten se les llevará á domicilio la leche en tarros cerrados con candados. El establecimiento es aproposito para hacer un paseo útil, es pues estenso, habiendo infinidad de árboles fruteles y una magnífica confiteria en la que se sirve con toda prontitud y á precios módicos. A la sombra de los arbustos hay mesas donde la concurrencia puede estar comodamente. Se llama la atencion de las madres de familias sobre la leche de cabra para la crianza de niños é igualmente de las personas que necesiten como remedio la leche de yegua.

Tomás Sega
Propietario.

850 d20 e19 3ª pag.

CASA DE PRODUCTOS

NACIONALES

BODEGAS ARGENTINAS

140—CUYO—140

(ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN)

Al comercio y al publico en general

Despues de tres años de constantes esfuerzos para generalizar los

VINOS ARGENTINOS

Cuyas provincias andinas cosechan en gran abundancia.

Podemos desde ya anunciar al público que ha sido coronada nuestra constancia y fe en esta nueva Industria.

Los VINOS este año, son superiores á los anteriores.

LA COSECHA DUPLICADA

habiendo los coscecheros adquirido mas esperiencia en la ELABORACION de este precioso liquido.

Todas estas razones y la buena acojida por parte del público en ésta, nos ha inducido á abrir

UNA CASA ESPECIAL

firmando un contrato para todo el año entrante por

300 BORDALESAS VINO

MENSUALES

Cuya primera remesa está ya en nuestro poder. Pedimos al PUBLICO se sirva visitar nuestras BODEGAS á probar los VINOS y convencerse de lo que decimos; que son:

SANOS, Y AGRADABLES

AL PALADAR Y MUY BARATOS

pues lo ofrecemos á

3 pesos cuarta desde 100 cuartas arriba, tanto tinto como BLANCO. VINOS FINOS á todos precios.

140—CUYO—140

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

Julio Mestre y Ca.

Depósito general de los VINOS DE SAN JUAN L. BERGALLO y Ca.

887 d. 21 e. 23 d. p. m. 3ª pág.

REMATES

Andrés W. Merea

DE 20 LOTES DE TERRENOS

SITUADOS

EN LANUS

Partido de la Loma de Zamora

El domingo 11 de Enero

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, 20 hermosisimos lotes de terreno, situados en Lanús cuyo detalle es como sigue:

Plano núm. 5—5 lotes de terreno en la manzana núm. 80 señalados con los núms. 1 al 5, compuestos de 10 vs. de frente por 53 vs. de fondo cada uno, lindando por su frente al Sud Oeste, con la manzana 79 por el fondo y costado Nor Oeste, con don Gabriel Yoscano y por el Sud Este con el lote núm. 6 siete lotes en la misma manzana designados con los núms. del 7 al 13, compuesto de 10 vs. de frente por 53 vs. de fondo, linda por el Sud Oeste con la calle la Proteccion, fondo con don Gabriel Yoscano Sud Este con la calle Garibaldi y por el Nor Oeste en el lote núm. 6

Plano núm. 6—Tres lotes en la manzana números romanos XX, en los núms. 7, 8 y 9 compuesto de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, linda por su frente al Nor Este en la calle Araujo, por el fondo, en los lotes del 15 al 20, por el Sud Este en el 10 y por el Nor Oeste el 6.

Un lote en la misma manzana señalado en el núm. 11 compuesto de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo linda por su frente al Nor Este en la citada calle Araujo, por el fondo en el lote 16, por el Sud Este con el 12 y por el Nor Oeste con el 10.

Cuatro lotes en la manzana núm. XXII designados con los núms. 14 al 17 inclusive, compuestos de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo cada uno, linda por su frente al Sud Oeste en la calle Real, por el fondo con don Antonio Dominguez, por el Sud Este en la calle del Porvenir y por el Nor Oeste con don Exequien Caosco

Se ruega la puntual asistencia á la hora indicada pues hay órden de vender á todo precio, aprovechar la oportunidad pues no siempre se presenta una como esta, de hacérse propietario con poco dinero.—No faltar á las 4 en punto.

64 e8 11

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE

EN NUESTRA CASA PERÚ 80

De ricos muebles casi nuevos, la mayor parte de nogal

UN MAGNIFICO PIANO

Perpendicular y como nuevo

DE LA AFAMADA FABRICA

DE CHIKRING & SONS

Alfombras de Bruselas en perfecto estado

GRANDES ESPEJOS

Lujosas lámparas y riquisimos floreros, lindisimos grabados, cristaleria y porcelana de comedor lo mas fino, Todo perteneciente á una familia inglesa que se ha ausentado del pais; **tambien dos magnificas yuntas de caballos de tiro, una pelo saino oscuro y la otra saino colorado.**

El Juéves 8 de Enero a las 12 venderemos al mejor precio y dinero de contado el elegante mueblaje arriba mencionado todo completo desde la sala hasta la cocina. En lugar de un estenso detalle que ocuparia dos columnas enteras invitamos á los interesados de pasar á nuestra casa para inspeccionar todo, el dia antes del remate.

55 e. 6 v. 8

C. Palacio y Ca.

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

80-Defensa-80

Remate de muebles, articulos de tienda y Bazar, etc. Los Mártes y Viérnes á las 12. Venta particular de muebles todos los dias.

7-3 d. 13 e 12.

Adolfo Bullrich y Ca.

CALLE DE ALSINA

ANTES, 78—POTOSI—78

Resumen de los remates á efectuarse

ENERO

Mártes 13 á las 3—Judicial—De la gran finca calle de Piedad 200 al 205, base para la venta ps. 1.020.000 m|c.

Miércoles 14 á las 2—Judicial—De la gran finca calle de Esmeralda 224 al 226 esquina á Corrientes 244-254, base ps. 1.500.000 m c.

Advertencia—En todas las ventas de propiedad que se efectúen por nuestra casa y sea Judicial ó extra-judicialmente exijiremos á los compradores un tanto por ciento ó cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfacion.

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, por órden e varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser artículos de bazar, tienda, mercería, papelería, ferretería, ropería, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercadería.

Nota—En caso de caer los Martes y viérnes en dia festivo, el remate tendrá lugar al siguiente dia.

489 j22 perm.

AVISOS

Toldo de patio de cinco por seis varas, con barrotes de fierro y sogas, se vende uno en muy buen estado. Igualmente se vende una cuna de niño en buen uso. Ocurrir Temple 152 (altos). 47 e. 6 8

Seminario inglés 95 Tacuari 95. Las clases han vuelto á funcionar desde el 2 del corriente.—A. L. Negrotto. 44 e6 18

Colejio Popular Anglo Franco Argentino Salta 450. Las clases de este establecimiento, están funcionando nuevamente, desde el 2 del corriente. En tiempo oportuno se avisará á las familias, el dia que tendrá lugar la distribucion de premios.

Se aceptan pupilos, medios pupilos y externos. En este colegio, se dá una esmerada educacion, y una enseñanza sólida. Los précios son módicos.

59 e 7 19. La Direccion.

MAL ALIENTO

Algunas personas llegan á ser repelentes á causa del mal aliento y mala dentadura. Estas personas deben usar "El Dentífico jabonoso alcanforado de Brown", que purifica las secreciones de la boca é impide que los dientes se ablanden, al mismo tiempo que imparte limpieza y hermosura. Agencia 195 calle Florida. 975 d30 e8

300 pesos de gratificacion á el que habiendo encontrado la noche del 5 del corriente en la calle de Cuyo un brazalete en oro, hueco, se sirva devolverlo á su dueño calle Suipacha 168, (altos). 61 e 7 9.

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. h. v.

HOTEL HISPANO ARGENTINO

ENTRADA PRINCIPAL

Moreno, 276, 278

Y PIEDRAS 142 (ANTES 149)

BUENOS AIRES

Esta casa tan conocida y nuevamente reinstalada, ofrece al público en general y á su clientela en particular, sus servicios en el ramo, en un edificio espresamente construido al efecto, pudiendo con este motivo rivalizar con el mejor de Buenos Aires. 823 d 16 e 15

COLEGIO FREBOURG

PARA SEÑORITAS

Casa-quinta de los Olivos

Calle Larga de la Recoleta

Sobre la barranca

Se abrieron las clases el 5 de Enero.

La Directora invita á las familias á visitar su establecimiento que ocupa con sus jardines y depende cas una área de una cuadra cuadrada y se encuentra por su situacion en condiciones higiénicas escelentes.

Condiciones—Interna ps. 500; medio-pupillas ps. 200; externas ps. 100.

Tres omnibus pertenecientes al Colegio para la conduccion de las externas y medio-pupilas, así como para el paseo de las internas en los dias favorables.

La Directora

Alejandrina M. de Frébourg.

50 e. 6 8

NUEVO SISTEMA

DE

SELLOS DE GOMA

UNICOS FABRICANTES Y GRABADORES

Tíntase por sí solo, no precisa mas almohadilla, no mas ensuciarse los dedos, el mejor y mas moderno adelanto en sellos de goma. Tambien se hacen sellos de goma, con fecha, para todas clases de negocios y en todos tamaños. Grabados de todas descripciones hechos con prontitud y esmero. Chapitas para marcar ropa desde 25 ps.

R. D. Woodwell y Ca.

134 CALLE PIEDAD

Directamente en frente de la oficina de Porteño, entre San Martin y Florida.

perm. d.p. m.

!! Muebles y pianos !! ocurran calle de Victoria 370 al lado del teatro, se componen, venden y cambian. NOTA—Interesante: este es el único establecimiento que los paga mejor y vende mas acomodado. 45 e. 6 8.

CORONA FÚNEBRE

A LA MEMORIA

DEL HEROE LEGENDARIO

MIGUEL GRAU

DESDE HOY

Se encuentra en venta

EN LA CALLE DE

133-PIEDAD-133

Un magnifico libro, lujosamente impreso, que contiene todos los artículos de la prensa y muchos trabajos literarios inéditos de los principales escritores nacionales y estrangeros.

PRECIO TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE

Mucama y cocinera. Se precisa para el servicio de una corta familia. Perú 752. 57 e 7 8.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 585 n 25 e 24.

TABACOS DE VIRGINIA

PARA CURAR OVEJAS

Especialidad en tabacos fuertes para curar la sarna de las ovejas.

Se recomienda la inspeccion de nuestras muestras antes de comprar en otra parte.

C. S. BOWERS Y Ca.

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

277-Cangallo-277

56 e6 12

Vinos á domicilio En la calle Peru núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccione. Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas a consumidor. perm.

Escuela de baile, á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y moda como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, wals, etc., á precios módicos. Se empieza á las 8 1|2 de la noche, dias de fiesta de 2 á 5 de la tarde, particulares á toda hora del dia, Libertad 145 (altos)—A Costante. 25 e 4 9

Club Español

La Comision Directiva del Club Español, que suscribe, tiene el honor de invitar a los sócios de este Centro á la manifestacion que tendrá lugar á las ocho de la noche del martes 6 del corriente, al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Francia en esta ciudad en testimonio de agradecimiento al pueblo francés, por la noble actitud animada por él en favor de las victimas de Murcia.

La Comision espera que los Srs. sócios concurran á este acto á fin de tomar parte en corporacion.

Presidente, Martin Berraondo—Vice-presidente, Juan Lopez—Tesorero, Antonio Gonzalez—Vocales, Odon Trelles, Domingo Aycirraguay, Fernando Perez.

Damian Baron.
Secretario.

3 pub. gr.

Clase de Copo-fon Montevideo número 88, El Copo-fon (instrumento de copas), que tanto éxito ha alcanzado en todos los conciertos en que he hecho tocar á mis discípulas, es de una ventaja positiva para todas las aficionadas y especialmente para aquellos que no teniendo voz para el canto ó habiendo empezado tarde el aprendizaje del piano quieran obtener en pocos meses, a cualquiera edad que empiecen, resultados satisfactorios en un instrumento tan melodioso y elegante, que hará con el piano las delicias de los salones. Teniendo el propósito de generalizar su estudio, que puede hacerse completo en tres años, he abierto una clase de Copo-fon en mi domicilio, Montevideo 88, los Lúnes y Juéves de 4 á 6 p. m. por la módica mensualidad de 300 pesos m|c.

Tambien abro una clase de piano los martes y viérnes de 4 á 6 p. m. a un precio infimo y al alcance de las personas que no pueden tener profesor en su casa.—*Luis J. Bernasconi.* 28 e4 11.

Casa-quinta Se alquila ó se vende una situada en las Lomas de Zamora compuesta de cinco piezas, caballeriza, cochera, jardin, cocina etc., su terreno tiene de frente á la calle real 50 varas por 150 de fondo para verla y mas datos á la calle de Alsina núm. 390. 21 e3 12

ESCUELA DE BAILE

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (alto), entre Esmeralda y Suipacha.

A los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc., á precios módicos. Se empieza á las 8 1|2 de todas las noches. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa—Alberto Degiovanni. 41 e6 25

Atencion

El dia 5 del corriente á las 9 de la mañana ha sido robada de la casa calle Cangallo 477 una perrita de agua blanca, de ojos negros, con las orejas rúbias, y pelada de medio cuerpo abajo.

Llevaba al cuello una cinta de terciopelo fuego.

Se suplica á la persona que tenga noticias de su paradero, se sirva informar á su dueño D. Guillermo Deckmann, en la referida casa, quien á mas de agradecerlo, dará una buena gratificacion. 58 e 7 12.

Newland Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 —FLORIDA—63

Esquina á Piedad (altos)

ELECTRICIDAD

El Martillo Eléctrico Magnético.—Ultimo invento Norte-Americano para orificar deintes, evitando el fatigoso sistema empleando el martillo á mano. Trabaja positivamente *sin incomodidad alguna al paciente* y da una *solidez al oro irreprochable* y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en la casa de los señores

NEWLAND Hnos.

63—Florida—63

469 n11—perm.

Colegio Americano

270-RECONQUISTA-270

El dia 12 de Enero comenzarán nuevamente las clases de dicho colegio. La inscripcion de nuevos alumnos comenzará el dia 6 del mismo mes. Los que deseen mayores informes pueden ocurrir al mismo establecimiento desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

M. E. Couway.
1 el 15 Directora.

125-Florida-125

ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE—AMERICANO

125 -CALLE FLORIDA—125

Al lado de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 f1 perm

Gran café restaurant

DE

EL "POLITEAMA ARGENTINO"

Calle Corrientes 630 y 632

Entre Uruguay y Paraná

Magnífico jardin y esplendido «Foiyas» comodidades de toda clase. Vinos finos italianos y franceses é infinidad de licores, novedad recibidas últimamente de Europa. Habiéndose practicado las refacciones necesarias en el gran salon de el Restaurant se avisa á las sociedades carnavalescas y al publico que se sirven banquetes hasta de trescientos cubiertos. El servicio es esmerado y los precios módicos.

Gran variedad de helados. 836 d18 e17.

LA NUEVA INVENCION

El Morrillo Argentino

Privilegiado por el superior Gobierno Nacional para construir tabiques sólidos á la par que baratos y muy lisos, sin necesidad de revoque.

Unicos fabricantes Dubertrand hermanos, Gran Yeseria Buenos Aires, á vapor, Cuyo 456. 833 d17 perm.

El doctor Bianchi

MÉDICO CIRURGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha abierto un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

489 — Piedad — 489

458 a21 perm

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DA

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

Si relaciano cambiali á vista ed á termine pagabili oro o in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura il puntuale pagamento delle rimesse anche nel più piccolo comune nel breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco per l'Italia, e vice-versa su migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conto corrente, con discrete interesse.

I solerti corrispondenti, e cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare a la casa, a protezione di tutti; cosicchè, qualche, volendo rimettere delle somme a le famiglie desiderano essere serviti con puntualità e sicurezza.

352 jl 5 perm.

NUEVA FOTOGRAFIA

DE

LAHORE

220-PERU-220

El fotógrafo Leon Lahore establecido antes en la calle Buen Orden 125, tiene el honor de avisar al público y á sus clientes en particular, que acaba de establecer un nuevo establecimiento de Fotografía, calle Perú 220.

Esta nueva casa se recomienda á las personas intelijentes y de buen gusto por los importantes mejoramientos y los precios moderados que se han establecido.

Se sacan retratos de todas clases con prontitud y perfeccion. 4 el 30

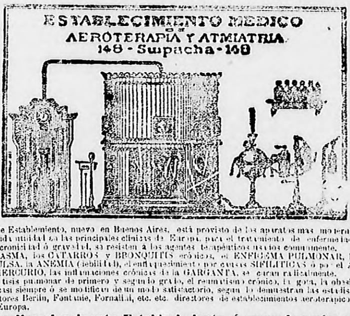

Este Establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. perm.

Corralon Inglés

De Juan E. Turner y Ca.

Participamos al comercio y á los estancieros haber establecido un corralon de maderas, alambre etcétera en la calle Mendoza número 235 Boca del Riachuelo, donde encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo. La casa tiene contratada con el señor D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera. Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, etc. La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquiera otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. 888 d 24 e 24.

PELUQUERIA

"UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfumeria, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los artículos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m|c.

39-Calle Florida-39

perm.

Agustin Mendez

Corredor de Bolsa y Rematador Público

ESCRITORIO DE CAMBIO

San Martin número 144

AL LADO DE LA BOLSA

Ojo, Ojo, Ojo

Los que necesiten comprar ó vender casas en esta ciudad, casas quintas á sus alrrededores ó en los pueblos inmediatos, lo mismo que establecimientos de campo tanto en esta Provincia como en la de Santa-Fé ó Entre-Rios. Pasen por el escritorio de Agustin Mendez, San Martin 144, que encontrarán lo que desean. 644 d2—perm.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el sólo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

97 d perm *Pedro Knault.*

Monte-Cristo

ESQUINA

MORENO Y RIOJA

(PLAZA CARIDAD)

Este establecimiento, tan conocido de las personas de buen gusto, se recomienda por su situacion campestre, su exelente servicio á todas horas y precios fijos y módicos.

Grandes Chalets rústicos, numerosas glorietas salones particulares y reservados para familias, salon gran lujosamente decorado y alfombrado para baile y banquetes, gimnasio, juegos diversos, entrada para carruajes.

981 s20 perm.

Cafe Concert

DE FAMILLE

TENU PAR A. TAUBAN

207, 209 y 211 Esmeralda 207, 209 y 211

REPRESENTATION

Tous les Soirs á 8 h.

Representations extraordinarias de un artista inglés Christy Minstrel.

Entrée libre

Depuis á la minute á toute heure de la Nuit au Ir. etage.

DEJEUNERS ET DINERS DE COMMANDE

731 d. 10 e 9.

Aviso oficial

La licitacion para la provision de la guarnicion de Patagones, tendrá lugar el 12 de Enero, de 1880.

Las propuestas deberán presentarse en un sello de *cinco* fuertes, con arreglo a la Ley de sellos.

Diciembre 31 de 1879.

Mucho ojo en la calle de Paraná 161, frente al Pasa Tiempo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles nuevos y usados, menajes completos de casas, pianos, arañas etc, etc, por cualquier cantidad que sea; advierto al público que no es casa de negocio sinó particular, y solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambien se vá á domicilio.

5 el 31

Al comercio

Participamos, que la razon social Gutierrez-Venero y Co. ha quedado disuelta de comun acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, los sócios Vicente Gutierez y Timoteo Venero, segun escritura pública estendida con fecha 30 de Diciembre de 1879.

Buenos Aires, Enero 5 de 1880.

Vicente Gutierrez—Timoteo Venero—B. Bringas.

OTRO

De acuerdo con el aviso que antecede, ponemos en conocimiento del comercio que al hacernos cargo del activo y pasivo, de la extinguida sociedad, seguiremos los mismos negocios, bajo el nombre de Gutierrez y Venero.

CONSULTORIO MÉDICO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor De Crisogono Bortolazzi

RECONQUISTA 272, (altos)

DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

CURA COMPLETA PARA CABALLOS

PRIVILEGIADO

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

En Octubre 21 de 1876

POR DIEZ AÑOS

AQUI SE VENDE

ESTE ESPECIFICO único el pais que puede curar radicalmente toda clase de astimaduras, hechas por el uso de la pechera ó por recado como asi mismo las uñeras aunque estas sean viejas, sin impedir por esto que los animales sigan el trabajo á que habitualmente se dedican. Quedando completamente curado, en 15 dias. Se encuentra en venta en el depósito principal—326 PIEDAD 328—Agencia de Mensagerias.

NOTA—Queriendo probar la eficacia del específico que tengo en venta á los consumidores, acompaño un certificado firmado por personas respetables, en los partidos del Carmen de Areco, Ranchos, Arrecifes, Giles, San Antonio y en esta ciudad, los cuales han hecho y han surtido el efecto deseado, teniendo en nuestro poder mas de treinta firmas que así lo pueden acreditar como así mismo, los certificados particulares del General D. Martin Gainza, Coroneles B. Conrado Villegas e Hilario Lagos, Comandantes Roca, Aem y otros.

CERTIFICADOS—Los abajos firmados certificamos que hemos hecho uso del específico titulado CURA COMPLETA PARA CABALLOS el cual lo vende el Sr. Cabrera en Buenos Aires calle Piedad 326, y para los fines que le convenga, DECLARAMOS que no hemos conocido hasta hoy un medio mas eficaz, que arriba indicado para los caballos, siendo á curacion radical tan como la espica la etiqueta que contiene cada botella.

Firmado: Federico Terreros, Juan Altao, José Santos Gomez.

Certificado de la Comision Directiva, de la Sociedad Rural Argentina representada por el Presidente D. José María Jurado, y rubricado por el secretario con Antonio Almeyra.

Para dar comodidad á los consumidores he establecido agentes en los siguientes puntos de nuestra campaña Provincias y sucursales en esta ciudad.

23 pm. **Mauro Cabrera.**

856 d21 perm.

Gran depósito de máquinas

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipú 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las máquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas sistemas de Pollack Schmidt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, así como de otras para cambiar el sistema de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de máquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

Maipú 87—Antes 59

693 d7 e8

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dunet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. Jacinto Barbie, á efecto de que comparezca por la secretaría de D. J. Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho en el incidente que contra el sigue Gabriel Mendez, sobre depósitos del saldo del precio de ventas de dos propiedades que compró en los autos seguidos por dicho Dr. Mendez contra D. Juan Dupay y bajo apercibimiento de que si no compareciese será declarado rebelde—Buenos Aires, Abril 8 de 1879.

G. Fiorini

852 d 20 e 19 Perú 130

—

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Juan Tomas Palma, Facundo Palma, Margarita Ocampo, Luis Estanislao, Maria del Rosario, Juan Barbara é Isabel Palma de Perez—para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Maria Palma de Gorosito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Dolores Noviembre 17 de 1879.

Severo G. Crespo.
Escribano Secretario.

858 d 18 e 17.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber a Da. Polonia Ibarra de San Roman que en los autos seguidos contra la misma por la sucesion de Da. Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion, dicho Sr. Juez dictó la providencia que á sí— Dolores Noviembre veinte de 1879. Autos y vistos: a prueba por el término de treinta dias, haciendo saber esta resolucion á la demandada por edictos.—Ortiz —Ante mi Severo F. Crespo —Dolores Noviembre 28 de 1879.

Severo F. Crespo
Secretario.

837 d. 18 e. 17.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bentos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Molina, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias se presenten ante su señoría por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carvalho, donde se halla adscrito á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Jorge Mac-Farquhar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1879.

769 d 11 e 10.